

**Ciudad de México, 03 de octubre de 2022**

**Oficio Circular No. DGPYP - 39 - 2022**

**Asunto:** Subejercicio al 3er. Trimestre 2022.

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES,  
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES  
COORDINADAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD  
P R E S E N T E S**

En referencia al cierre del ejercicio presupuestario al mes de septiembre de 2022 (2do. Trimestre), en donde se observa que diversas Unidades Responsables se quedaron con importes sin ejercer en el periodo citado, se adjunta al presente Estado del Ejercicio, el cual muestra por Unidad Responsable (UR), los montos por ejercer respecto al presupuesto modificado al periodo de enero a septiembre; en el que se excluye el capítulo 1000 "Servicios Personales" y el gasto de operación asociado al mismo, el gasto centralizado que coordinan la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General de Tecnologías de la Información, así como los montos que la SHCP reservó (congeló) al CENSIA y a la CCINSHAE.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, con el fin de contar con elementos que justifiquen estos importes no ejercidos al tercer trimestre de 2022 y ante los requerimientos de información que soliciten las diferentes instituciones, es necesario se explique a detalle las razones y conceptos por lo que no fueron ejercidos tales recursos, además, se indique la fecha estimada en que se prevé ejercer los mismos, en el formato anexo 1. Dicha información deberá ser enviada a más tardar el martes 4 de octubre de 2022, a los correos de [nieves.fonseca@salud.gob.mx](mailto:nieves.fonseca@salud.gob.mx), [Mauricio.velazquez@salud.gob.mx](mailto:Mauricio.velazquez@salud.gob.mx) y [francisco.martinezm@salud.gob.mx](mailto:francisco.martinezm@salud.gob.mx)

Por lo anterior, se exhorta a las Unidades Responsables a que ejerzan los recursos presupuestarios conforme al calendario de gasto autorizado y evitar subejercicios, siendo responsabilidad de las mismas los montos no ejercidos y la generación de subejercicios. Asimismo, se requiere identificar remanentes que no sean utilizados y ponerlos a disposición de esta Dirección General, con el fin de cubrir necesidades de otras áreas de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN,  
PRESUPUESTO Y TRANSPARENCIA**



**MTRA. NIEVES FONSECA POSADAS**

**Validó:** Mtro. Mauricio Velázquez Posada. - Director de Seguimiento y Control de la Información en la DGPYP.

C.c.p.- **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - Presente.

Con Anexo Estado del Ejercicio y Formato.  
Sección/Serie: 5C.26